

## **Versión estenográfica del Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable.**

### **En uso de la voz la presidenta María Andrea Medrano Ortega:**

Buenas tardes regidoras y regidores miembros de las Comisiones Edilicias de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, Obras Públicas, Hacienda Pública y Asuntos Metropolitanos del Gobierno Municipal de Guadalajara que nos acompañan.

Con fundamento en los artículos 112(ciento doce) y 116(ciento dieciséis) del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara me permito Presidir los trabajos de esta Trigésima Primera Sesión Ordinaria, siendo la 1(una):20(veinte) minutos del día 17(diecisiete) de septiembre del 2021(dos mil veintiuno). Y Para efectos del desahogo del Orden del Día, pido al secretario técnico proceda a tomar lista de asistencia para corroborar la existencia de quórum legal para sesionar. Además, de dar lectura si existe alguna justificación por parte de alguna o algún integrante de estas Comisiones.

### **En uso de la voz el secretario técnico Víctor Hugo Lemus García:**

Gracias presidenta. De la Comisión edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable.

REGIDORA	MARIA ANDREA MEDRANO ORTEGA	Presente
REGIDOR	JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ BARBOSA	Justificante
REGIDORA	GLORIA CARRANZA GONZÁLEZ	Presente
REGIDOR	HILARIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CÁRDENAS	Presente
REGIDOR	JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ	Justificante
REGIDORA	EVA ARACELI AVILÉS ALVAREZ	Presente
REGIDOR	MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ	Presente

De la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos

REGIDOR	MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ	Presente
REGIDORA	ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO	Presente
REGIDOR	JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ BARBOSA	Justificante
SINDICA	PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO	Justificante
REGIDOR	LUIS CISNEROS QUIARTE	No se presento
REGIDORA	VERONICA GABRIELA FLORES PEREZ	Presente
REGIDOR	VICTOR MANUEL PAEZ CALVILLO	Presente

De la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal

SINDICA	PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO	Justificante
---------	----------------------------------	--------------

La presente hoja 1 de 8 corresponde al **Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Planeación de Desarrollo Urbano Sustentable del día viernes 17 de septiembre de 2021.**

REGIDOR	ROSALIO ARREDONDO CHAVEZ	No se presento
REGIDOR	HILARIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CÁRDENAS	Presente
REGIDOR	MIGUEL ZARATE HERNÁNDEZ	Presente
REGIDOR	JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ	Justificante
REGIDORA	MARIA CRISTINA ESTRADA DOMINGUEZ	Justificante

De la Comisión Edilicia de Obras Públicas

REGIDOR	MARIO HUGO CASTELLANOS IBARRA	Justificante
REGIDORA	GLORIA CARRANZA GONZÁLEZ	Presente
REGIDOR	JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ BARBOSA	Justificante
REGIDOR	JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ	Justificante
REGIDOR	MIGUEL ZARATE HERNÁNDEZ	Presente
SINDICA	PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO	Justificante
REGIDOR	BENO ALBARRAN CORONA	No se presento

Por lo anterior, se da cuenta de que, existe quórum legal suficiente para sesionar toda vez que hay 5 (cinco) integrantes de 7 (**siete**) de la Comisión Edilicia de **Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable**.

Hay 5(cinco) integrantes de la Comisión Edilicia de **Asuntos Metropolitanos**. Solamente 2(dos) asistentes de 6(seis) integrantes de la Comisión Edilicia de **Hacienda Pública**. Y hay solamente 2(dos) asistentes de **Obras Públicas**.

Al no contar con quorum en las comisiones coadyuvantes nos sujetamos a lo estipulado en el Artículo 116(ciento dieciséis) Párrafo 2(dos) del Código. Es cuanto presidenta.

#### **En uso de la voz la presidenta María Andrea Medrano Ortega:**

Gracias. A continuación, pongo a su consideración aprobar el orden del día conforme el cual se desarrollará la presente sesión, mismo que se les hizo llegar a todas y todos ustedes oportunamente.

En votación económica, les consulto si están de acuerdo en aprobar el orden del día. Aprobado.

Como segundo punto del orden del día, pongo a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la Trigésima Sesión Ordinaria de fecha 25 de agosto de 2021, misma que se mandó para su conocimiento previamente. Por lo que les pregunto en votación económica si aprueban la dispensa de su lectura. APROBADO. Una vez aprobada la dispensa de la lectura, pregunto si es de aprobarse la misma, si están de acuerdo favor de levantar la mano. APROBADO.

En relación al punto tres del orden día solicito al secretario técnico mencione el dictamen que se propone aprobar.

#### **En uso de la voz el secretario técnico Víctor Hugo Lemus García:**

La presente hoja 2 de 8 corresponde al **Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Planeación de Desarrollo Urbano Sustentable del día viernes 17 de septiembre de 2021**.

Gracias presidenta. Se trata del Turno 012/20, iniciativa de el regidor Miguel Zarate Hernández relativa a la revisión estructural de edificaciones en el desarrollo de la línea 3 del tren ligero.

Este turno tiene como propósito el que se realicen revisiones estructurales a las fincas que se encuentran por la avenida paseo alcalde y que fueron afectadas por las obras de la línea 3 del tren eléctrico, la iniciativa ya se había puesto a discusión en la sesión ordinaria de la comisión el 22 de febrero del 2021 y ya se tenía un antecedente previo, la iniciativa se modifico en sus puntos de acuerdo que tenía, nos hicieron llegar esas modificaciones y se van a poner a su consideración siendo la mención solamente de que el Titular de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad en apoyo de Obras Públicas y Protección Civil hacer los peritajes estructurales a las fincas identificadas como dañadas por la obra de la Línea 3 del Tren Ligero dentro del trazo correspondiente al territorio municipal de Guadalajara. solamente se va hacer ese punto de acuerdo para poder localizar y tener ubicadas las fincas primeramente de cuales fueron afectadas por la obra del tren ligero. Es cuanto presidenta.

**En uso de la voz la presidenta María Andrea Medrano Ortega:**

Pregunto si alguien tiene alguna observación en el proyecto de dictamen del turno 122/20. No habiendo ninguna otra observación al proyecto de dictamen, pregunto en votación económica la aprobación del mismo, favor de manifestarlo levantando su mano. APROBADO. Solicito al secretario técnico mencione el segundo dictamen.

**En uso de la voz el secretario técnico Víctor Hugo Lemus García:**

Gracias presidenta. Se trata del Turno 014/21 iniciativa de el regidor Miguel Zarate Hernández relativa a la eliminación de cajones de estacionamiento en Calzada del Federalismo, entre López Cotilla y Pedro Moreno.

Esta iniciativa propone la eliminación de los cajones de estacionamiento en dicho lugar y que son utilizados por SITEUR ya que causa algunos conflictos viales y ponen en riesgo a las personas que cruzan la avenida por dicho lugar.

La propuesta de dictamen que se realizó se basó de acuerdo a la opinión técnica que mando la Dirección de Movilidad y Transporte del ayuntamiento y de una reunión que tuvieron los regidores María Andrea Medrano, el regidor Miguel Zarate y el regidor Mario Hugo Castellanos con Rolando Valle Favela titular de SITEUR donde argumento la importancia de el por qué se tienen en ese lugar dicho estacionamiento y que en el cuerpo del dictamen se menciona, motivos por los cuales se pretende dictaminar de la siguiente manera.

PRIMERO. - Se instruye al Titular de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, para que, a través de la Dirección de Movilidad y Transporte del Municipio de Guadalajara, realice las gestiones necesarias para marcar con la señalética y balizamiento correspondiente el área de estacionamiento.

SEGUNDO. - Se instruye al Titular de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, para que a través de la Dirección de Proyectos del Espacio Público de seguimiento y en colaboración con SITEUR se diseñe y ejecute un programa que se considere viable para el mejoramiento de la imagen urbana en el espacio de estacionamiento y siendo los costos cubiertos por SITEUR.

TERCERO. - Se instruye al Titular de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, para que, a través de las Direcciones de Movilidad, de Proyectos del Espacio Público y la Dirección de Obras Públicas, informen en un periodo de 6 meses el resultado de los acuerdos de los puntos anteriores. Es cuanto presidenta.

**En uso de la voz la presidenta María Andrea Medrano Ortega:**

Pregunto si alguien tiene alguna observación en el proyecto de dictamen del turno 014/21. No habiendo ninguna otra observación al proyecto de dictamen, pregunto en votación económica la aprobación del mismo, favor de manifestarlo levantando su mano. APROBADO. Secretario si nos apoyas con el siguiente tercer dictamen por favor.

**En uso de la voz el secretario técnico Víctor Hugo Lemus García:**

Gracias presidenta. Se trata del Turno 084/21 iniciativa de el regidor Miguel Zarate Hernández relativa para permitir la construcción de vivienda social de hasta cinco niveles sin elevador.

La propuesta planteada en la iniciativa en estudio se relaciona con la modificación de los planes parciales de desarrollo, los cuales se tiene el antecedente en el acuerdo municipal número A 31/10/19 aprobado por el pleno del ayuntamiento el 6 (seis) de septiembre de 2019(dos mil diecinueve) donde se propone el inicio de los procedimientos jurídicos y administrativos para la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y sus correspondientes Planes Parciales de Desarrollo para el Municipio de Guadalajara por lo que se propone derivar la propuesta para que se considere dentro del proceso de revisión de los planes parciales de desarrollo a la gestión integral de la ciudad. Es cuanto presidenta.

**En uso de la voz la presidenta María Andrea Medrano Ortega:**

Pregunto si alguien tiene alguna observación en el proyecto de dictamen del turno 014/21, adelante regidora:

**En uso de la voz la regidora Verónica Gabriela Flores Pérez:**

Muchas gracias presidenta, compañeras y compañeros regidores yo quisiera bueno voy hacer la propuesta del planteamiento de como quede en el acuerdo con la finalidad de que quede muy bien sustentado el tema y la reglamentación respecto a ese tema por que si lo dejamos al arbitrio de los funcionarios que estén en su momento podemos dejar muy abierto esta intención de poder regular y permitir para que podamos detonar la vivienda en Guadalajara pero pueda ser aprovechada por los desarrolladores y nos pueda crear un conflicto en la ciudad, y mi planteamiento va en el sentido de que diga de esta manera el acuerdo: se instruye al titular de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad para que integre dentro del proceso de la revisión del plan de desarrollo urbano del centro de población y de los planes parciales de desarrollo urbano del municipio de Guadalajara, así como en sus lineamientos técnicos de análisis de revisiones a las acciones urbanísticas que se promuevan en el municipio de Guadalajara el planteamiento normativo que permita la construcción de vivienda social de hasta cinco niveles sin elevador siempre y cuando los promoventes se adhieran a los programas de vivienda social que tengan previstos el instituto municipal de la vivienda y/o el ayuntamiento conforme al criterio establecido en el artículo 221 del Reglamento Estatal de Zonificación para tal efecto. Entonces yo lo planteo de esta manera no se si estén de acuerdo con la finalidad de que no lo dejemos al criterio de quien esté en ese momento en el ayuntamiento y se pueda tergiversar la intención de permitir mas de cuatro niveles ósea cinco niveles sin elevador para la vivienda de interés social que todo este sujeto a lo que se establezca dentro de los lineamientos del propio ayuntamiento.

**En uso de la voz la presidenta María Andrea Medrano Ortega.**

Completamente de acuerdo regidora me parece que es lo correcto agregando sus observaciones si alguien mas no tiene algún punto que agregar. Adelante regidora

**En uso de la voz la regidora Eva Araceli Avilés Álvarez:**

Únicamente quiero externar mi opinión, la idea es fomentar la construcción de la vivienda de que los primeros cinco pisos no tengan elevador, pero yo esto lo estoy viendo como falta de perspectiva de genero en los temas de construcción ¿por que quien va a los mandados? por lo general son las mujeres, quien carga a las y los niños, niñas son las mujeres y también en cuestión de construcción todo o la gran mayoría esta construida desde un perspectiva masculina las mujeres por lo general usamos zapatos de tacón entonces ya quiero ver aquí

La presente hoja 5 de 8 corresponde al **Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Planeación de Desarrollo Urbano Sustentable del día viernes 17 de septiembre de 2021.**

con todas las compañeras aquí presentes subir no una o dos sino cuatro o cinco veces al día los escalones, pues lo veo con poca viabilidad, si lo veo como una falta de perspectiva de género en los temas de construcción.

**En uso de la voz el regidor Miguel Zarate Hernández:**

Muchas gracias por su opinión, yo le comparto mi punto de vista con todo respeto, Guadalajara no hemos sido capaces de, en muchas décadas de volver a generar vivienda económica para las clases más necesitadas, eso es una realidad, tan es así que Guadalajara se ha venido despojando y en cada censo se ha venido demostrando de que el ultimo censo del INEGI tenemos casi cien mil habitantes menos con respecto a la última vez que nos censaron. ¿Está que pretende? El poder hacer más accesible la vivienda de manera económica para el trabajador y que, si tiene que subir cinco niveles caminando hombre o mujer de acuerdo a sus condiciones físicas pero va a estar a 15 minutos de el lugar donde trabaja y no a dos horas y media en un transporte público deficiente que todavía hoy tenemos, es en ese sentido, en que cuando el desarrollador se ajuste a las políticas públicas que se han generado a través del IMUVI y del ayuntamiento para cumplir con ciertos requisitos si puedan acceder a esa posibilidad, a final de cuentas el trabajador será quien tome la decisión si adquiere o no adquiere una vivienda con estas especificaciones o características exactamente y lo discutíamos en la mesa de trabajo que se tuvo y había quien lo ponía en la mesa algo similar para las personas mayores, etcétera, sin embargo pues son perspectivas y todo es cuestiones desgraciadamente económicas y es generarles posibilidades de que se pueda generar vivienda de seiscientos o setecientos mil pesos en el municipio de Guadalajara que hoy por hoy no hay, de eso se trata compañera y yo creo que es mucho más factible para un trabajador en ciertas condiciones físicas y de edad el poder adquirir una vivienda cerca de su lugar de trabajo y no desperdiciar porque eso es lo que es dos horas de su vida todos los días en trasladarse a su trabajo y otras dos horas en regresar. Muchas gracias.

**En uso de la voz la regidora Eva Araceli Avilés Álvarez:**

Nomás para una opinión más este tipo de construcciones se alejan cada vez más de la agenda 20/30.

**En uso de la voz la presidenta María Andrea Medrano Ortega:**

¿Alguien más desea manifestar alguna observación en el punto?, no siendo así, pregunto en votación económica la aprobación del mismo, favor de manifestarlo levantando su mano. Aprobado

Siguiendo con el punto cuatro del orden del día ponemos a su disposición el Informe del secretario técnico de la Comisión, mencionando que se recibieron 6 (seis) turnos durante el periodo de abril a septiembre de los cuales ya se dictaminaron 3 (tres) y quedan estos 3 (tres) turnos que hoy se presentaron. Con la aprobación de los mismos dejaríamos sin pendientes la comisión.

Como punto cinco pregunto si alguien tiene algún Asunto Vario que tratar. No siendo así se agotan los puntos del orden del día y se dan por concluidos los trabajos de esta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable siendo la 1 (una):35 (treinta y cinco) horas del día 17 (diecisiete) de septiembre de 2021 (dos mil veintiuno). Muchas gracias a todos y a todas.

**A t e n t a m e n t e**

**Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Guadalajara  
Guadalajara, Jalisco, 17 de septiembre de 2021.**

**Los Integrantes de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo  
Urbano Sustentable**

**REGIDORA MARÍA ANDREA MEDRANO ORTEGA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA  
DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE**

**REG. JOSÉ DE JESÚS  
HERNÁNDEZ BARBOSA  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO  
SUSTENTABLE**

**REG. GLORIA CARRANZA  
GONZÁLEZ  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO  
SUSTENTABLE**



**REG. HILARIO ALEJANDRO  
RODRÍGUEZ CÁRDENAS**  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO  
SUSTENTABLE

**REG. JESÚS EDUARDO  
ALMAGUER RAMÍREZ**  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO  
SUSTENTABLE

**REG. EVA ARACELI AVILÉS  
ÁLVAREZ**  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO  
SUSTENTABLE

**REG. MIGUEL  
ZARATE HERNÁNDEZ**  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO  
SUSTENTABLE



